	Nombre del Procedimiento	Código: GR-PR15-FT02
	CAUSACIÓN DE CUENTAS Y CONTABILIZACIÓN DE PAGOS	Versión: 02
	Nombre del Formato	Vigencia: 19/04/2021
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO - PAGO PERSONA JURÍDICA	Página 1 de 1

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre:	**INDUSTRIAS METALICAS SR S.A.S**	Identificación:	901.228.739-2
Correo electrónico:	comercial@metalicassr.com	Teléfono:	316 609 9586

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato Nº:	595	De:	2022	Plazo de ejecución:	3	meses		días			
Fecha de inicio:	24	10	2022	Prórrogas	Meses: 1	Días: 15	Meses:	Días:	Meses:	Días:	

Valor inicial:	Valor adición 1	Valor adición 2	Valor adición 3	Valor total:
$ 269.223.456,00	$ -	$ -	$ -	$ 269.223.456

Objeto:	"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES ESTACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS SGC"

Dependencia:	Subdirección de Gestión Corporativa	Fecha de presentación de la cuenta:	14	4	2023
Pago Nº:	1	Periodo de pago:	24 de octubre de 2022 al 09 de marzo de 2023		
Nº Factura:	IFE 546	NCE 27			

VALORES PAGADOS (Registre los valores que ya le fueron pagados en periodos anteriores)

Total Pagado:	$0	Saldo actual:	$ 269.223.456,00
Porcentaje de ejecución financiera:	0,00%	Saldo menos este pago:	$ -

VALOR AUTORIZADO PARA PAGO

Proyecto/Rubro	Nº RP	Vigencia	Descripcion Rubro	Valor a pagar
02300116023000000007658	5000373361	2022	fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá	$ 269.223.456,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
		Subtotal		$ 269.223.456,00

ENDOSO En virtud de la solicitud en el documento de contenido de firmas notariado, autorizo endosar a:

Nombre:		Identificación:	
Valor a endosar:	$ -	Teléfono:	

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Seleccione si se ha presentado alguna novedad y amplíe la información en las observaciones:

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del Contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.
Igualmente, certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de: $ 269.223.456 DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VENTI TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DE PESOS

Supervisor 1	
Firma:	
Nombre:	ANALIN ARIZA MAHUAD
Cargo:	Subdirectora Gestión Corporativa

Firma:	
Nombre:	
Cargo:	

Apoyo a la supervisión 1	
Firma:	
Nombre:	
Nº contrato o Cargo:	

Apoyo a la supervisión 2	
Firma:	
Nombre:	
Nº contrato o Cargo:	

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

R3DkODE-39

R4D1C4D0_1
R4D1C4D0_2
R4D1C4D0_3
R4D1C4D0_4
R4D1C4D0_5

SUSTENTACIÓN PARA PAGO N°1 – CT0 595 DEL 2022

Cordial saludo, por medio de la presente la Subdirección de Gestión Corporativa informa que la cuenta de cobro N°1 para el pago de la factura IFE-546 que comprende el periodo entre el 24 de octubre de 2022 al 09 de marzo de 2023 del contratista INDUSTRIAS METÁLICAS SR S.A.S, cuyo representante legal es el señor JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS con cedula de ciudadanía No 19.303.649, se presentan para pago en el presente periodo de octubre 2022 - marzo del 2023 y no antes debido a las siguientes razones:

El contratista radica la factura IFE-546 el día 10 de marzo del 2023, se evidencia por parte de la supervisión que faltaban los documentos de soporte para las obligaciones específicas y criterios ambientales, estos documentos fueron recibidos el día treinta (30) del mes de marzo del 2023. Se debían revisar el cumplimiento técnico de los elementos que el contratista entrego. Al tener ya estos documentos y realizar el debido proceso, se ejecuta el trámite de cuenta de proveedores para ser presentada al área financiera en el mes de abril del 2023.

Cordialmente,

AMALIN ARIZA MAHUAD
SUBDIRECTORA GESTIÓN CORPORATIVA

Revisó: Cristian Camilo Gómez Ríos - Contratista Líder Área de Infraestructura
Proyectó: Cristhiam Camilo Orozco Rubio – Contratista área de Infraestructura

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	GESTIÓN JURÍDICA	Código: G-FT08
		Versión: 01
	INFORME DE EJECUCIÓN PERSONA JURÍDICA Y ÓRDENES DE COMPRA	Vigencia: 23/08/2021
		Página 1 de 1

Número de informe para pago	Fecha de presentación del informe		
	dd	mes	aaaa
1	14	abril	2023

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato	Año	Dependencia	Nombre del contratista	No. Identificación del contratista
595	2022	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	INDUSTRIAS METALICAS SR S.A.S	901.228.739-2

Observaciones

Objeto contractual:	"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES EBITACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS SGC"	Valor inicial del contrato	$ 269.223.456,00	Registro presupuestal (RP No.)	5000173361

Fecha de firma del contrato:			Plazo (días)	Fecha de inicio:	Fecha de terminación:	Período de reporte:	Nombre del supervisor:	Cargo del supervisor
dd	mes	aaaa	días	24/10/2022	9/03/2023	En meses	AMALIN ARIZA MAHUAD	SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA
4	octubre	2022	135			marzo		

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Modificación Contractual	Modificación RP No.	Fecha de la modificación contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)	Valor de la modificación	Justificación de la modificación contractual
Prórroga 1		27/12/2022	45	$ -	
TOTAL MODIFICACIONES				$ -	

NOMBRE DEL CEDENTE		No. Identificación		Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:	
NOMBRE DEL CESIONARIO		No. Identificación			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal. La información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	Fecha terminación	Acta de terminación				Fecha del acta de terminación anticipada
		SI		NO		

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Total de Contrato	269.223.456,00

Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago ($)	Observaciones aclaratorias
01/04/2023	$ 269.223.456			0,00%		
				0,00%		
TOTALES	$ 269.223.456,00	Ejecución financiera acumulada:		0,00%	$ 0,00	

SALDO POR GIRAR 100,0% $ 269.223.456

EJECUCION CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

	Obligaciones especificas del contrato	Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance por mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
1	Entregar en las instalaciones de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos los elementos objeto del contrato, de acuerdo con lo solicitado por el Supervisor, los bienes deben ser de primera calidad y de conformidad con las especificaciones técnicas.	2,9%	Se verificó que el contratista enteego los objetos solicitados en el contrato denominados mobiliario especializado en las estaciones de bomberos segun indicaciones del supervisor y especificaciones tecnicas requeridas, esto se puede corroborar en las actas de entrega y en el acta de cumplido tecnico asi como en el acta de recibo final.	0,71%	2,86%	0,00%
2	El contratista previo a la iniciación de la fabricación del mobiliario deberá efectuar una visita en las diecisiete (17) estaciones de bomberos establecidas en el anexo técnico con el fin de verificar las medidas y ubicación del mobiliario, en todo caso según cronograma aprobado por la supervisión.	2,9%	Se verificó que el contratista realizo visita a todas las estaciones donde se previo el suministro del mobiliario, para esto solicito autorizacion de ingreso mediante correo electronico indicando el personal que realizaria las visitas, con cronograma que fue aprobado por la supervision.	0,71%	2,86%	0,00%
3	El contratista debe presentar un plan de trabajo en donde se detallen las actividades para el suministro del mobiliario y su instalación en la estación de bomberos.	2,9%	Se verificó que el contratista entrego plan de trabajo denominado cronograma de entregas el cual fue aprobado por la supervisión, este ademas contemplo los tiempos de trabajo en taller y de suministro de materiales.	0,71%	2,86%	0,00%
4	Designar una persona, quien se encargará de solucionar cualquier inconveniente o inquietud que se presente durante la vigencia del contrato.	2,9%	Se verifico que el contratista designo a la señora Milena Suavita de la empresa como persona autorizada para realizar contacto directo con la entidad, asisitir a comites y dar solucion a cualquier inconveniente que se presentara, ademas designo al señor willian Javier Villamil para realizar el sumnistro y dar soluciones a los inconvenientes que se presenten en sitio.	0,71%	2,86%	0,00%
5	EL CONTRATISTA se obliga a transportar los bienes objeto de este contrato a las diferentes instalaciones o sedes de la entidad.	2,9%	Se verifico que el contratista realizo el transporte de lo bienes a las estaciones e intalaciones de la entidad a los que le fue requerido, en cada correo de solicitud de ingreso aporto placas del vehiculo transportador.	0,71%	2,86%	0,00%
6	Otorgar para los elementos ofrecidos una garantía contra defectos de fabricación correspondiente o calidad de doce (12) meses a partir de la fecha de entrega.	2,9%	El contratista da cumplimiento a esta obligacion en el moento en que suscribe el documento contractual, sin embargo aporta certificacion donde indica el tiempo de garantia que tiene los muebles cubriendo este defectos de fabrica o funcionamiento, excluyendo acpeyos que se ocacionen por el mal uso de los mismos por parte de los usuarios	0,71%	2,86%	0,00%
7	Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones.	2,9%	Se verificoó que el contratista mantuvo altos niveles de eficiencia en el desarrollo de sus actividades a la hora de ensamblar el mobiliario aportando soluciones y mejorando algunas condiciones tecnicas iniciales, esto se puede verificar en las actas de comite realizadas durante la construccion y ensamble del mobiliario.	0,71%	2,86%	0,00%
8	En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de forma inmediata, al Interventor o Supervisor del contrato, por escrito.	2,9%	El contratista informó de manera oportuna e inmediata a la supervision cuando la materia prima de elaboracion del mobiliario presento retrasos en su suministro debido a situaciones de orden publico presentadas en el puerto de Buenaventura, razon por la cual de forma responsable procedio a solicitar una prorroga de 45 dias.	0,71%	2,86%	0,00%
9	Acatar las solicitudes que durante el desarrollo del contrato le imparta la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos por conducto del supervisor.	2,9%	El contratista acato las solicitude sque se realizaron por parte de la entidad en todo momento, en etapa de fabricacion y de suministro dando respuesta y soluciones habiles y positivas.	0,71%	2,86%	0,00%
10	Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.	2,9%	El contratista ha garantizado la oportuna y eficaz respuesta en cuanto a la calidad de los bienes entregados, asi que a la fecha no se han presentado novedades por parte de los usuarios ni reportes de daños o defectos de fabricacion.	0,71%	2,86%	0,00%
11	Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto contratado.	2,9%	El contratista dio cumplimiento a los terminos pactacos y en ningun momento suspendio actividades o abandono el contrato, razon de esto se suscribio acta de cumplimiento tecnico y de recibo final	0,71%	2,86%	0,00%

12	EL CONTRATISTA, se obliga a presentar un informe mensual físico y en CD, detallando cada uno de los elementos suministrados que incluya por lo menos: (Cantidad, artículo, valor, destino, recibido por, fecha de solicitud, fecha de entrega, Numero de Ítem que le corresponde dentro el contrato, etc.).	2,9%	El contratista peresento informes semanales y mas compilados sobre las entregas del mobiliario contratado, en todo caso todas las entregas se realizaron durante el mes de febrero de 2023, dicho informe se entrega como anexo al presente informe.	0,71%	2,86%	0,00%
13	Prevenir el abuso y el acoso sexual, denunciar las demás violencias basadas en género en el marco de la ejecución del contrato y hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual y audiovisual, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009. 11.2.17 El contratista dentro del primer informe de actividades deberá acreditar y soportar la vinculación laboral o contractual anteriormente descrita, durante la ejecución del contrato debe allegar certificación suscrita.	2,9%	El contratista ha velado y garantizado que durante la ejecucion del contrato no se presentaron situaciones de acoso sexual siempre velando por la prevencion de actos como este, y aporta certificacion de esto.	0,71%	2,86%	0,00%
14	El transporte del producto se realizará en vehículos adecuados que produzcan bajo impacto ambiental con el fin de evitar contaminación atmosférica, hídrica y edáfica	2,9%	El contratista uso su propia flota de vehiculos para realizar el suministro del mobiliario contratado, y aporta la documentacion tecnica como soat y revision tecnicomecanica donde indica que el vehiculo se encuntra en optimas condiciones para su funcionamiento sin generar contaminacion atmosferica, hidrica y edadica.	0,71%	2,86%	0,00%
15	Cualquier tipo de imprevisto en tiempo o especie que se presente a la hora de suministrar los productos solicitados al CONTRATISTA por parte del CONTRATANTE, no afectará el valor final de este contrato.	2,9%	No se presetaron contratiempos o imprevistos en la etapa de suministro del mobiliario contratado, por tal motivo se dio cumplimineto al cronograma presentado y aprobado por la supervisión.	0,71%	2,86%	0,00%
16	Realizar reuniones de seguimiento quincenalmente, con el fin de establecer el avance del proyecto físico y financiero.	2,9%	Se realizaron reuniones en taller a fin de verificar el avance y calidad de los muebles elaborados por el contratista, de esto queda como producto las actas de reunion que se anexan al presnete informe.	0,71%	2,86%	0,00%
17	El contratista debe presentar los informes tal como se especifica en el acápite 2.4 INFORMES, del presente documento.	2,9%	Se verifico que el contratista elaboró los informes semanles y final en los terinos contractuales indicados por la entidad, por tal motivo esta supervision se permite avalar la documentacion entregada.	0,71%	2,86%	0,00%
18	En cumplimiento expreso de las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 332 de 2020, el contratista se obliga a que el 50% del personal vinculado para el presente contrato sean mujeres, preferiblemente mujeres víctimas de conflicto armado, con discapacidades, o madres cabeza de familia. Este porcentaje debe mantenerse en la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	2,9%	Se verificó que el contratista mantuvo en su planta al menos el 50% de mujeres, personal destinado a la correcta ejecucion del contrato, ademas portu certificacon donde corrobora lo mencionado.	0,71%	2,86%	0,00%
19	Garantizar el registro de las mujeres que potencialmente serán contratadas en cumplimiento del Decreto Distrital 332 de 2020, en la plataforma de información que disponga la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja", con el fin de identificar barreras de empleo de las beneficiarias, y realizar su respectivo perfilamiento laboral.	2,9%	Se verificó que el contratista realizo incripcion de las mujeres de su planta en la plataforma de empleo bogota trabaja y aporta evidencia de lo mencionado.	0,71%	2,86%	0,00%
20	Prevenir el abuso y el acoso sexual, denunciar las demás violencias basadas en género en el marco de la ejecución del contrato y hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual y audiovisual, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009.	2,9%	El contratista ha velado y garantizado que durante la ejecucion del contrato no se presentaron situaciones de acoso sexual siempre velando por la prevencion de actos como este, y aporta certificacion de esto.	0,71%	2,86%	0,00%

21	El contratista en atención al Decreto 1860 de 2021, deberá incluir y mantener durante la ejecución del contrato, como mínimo al 5% del total del personal vinculado que cumplan con alguna(s) de las siguientes características de población i) Víctimas del conflicto armado interno. ii) Mujeres cabeza de familia. iii) Adultos mayores. iii) Personas en condición de discapacidad. iv) Población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas. La verificación del cumplimiento de la presente obligación, será realizada por el supervisor del contrato.	2,9%	Se verifico que el contratista durante la ejecucion del contrato mantuvo en su planta el 5% de su personal personas en conficiones vulenerables como madres cabeza de familia y adultos mayores.	(1,71%	2,86%	0,00%
22	Las demás que se requieran para la buena prestación del objeto contractual	2,9%	El contratista dio cumplimiento a todas las solic tude de caracter tecnico y logistico que realizó la supervision	(1,71%	2,86%	0,00%
	OBLIGACIONES AMBIENTALES					
1	El contratista, en el momento en el que se encuentre dentro de las instalaciones de la UAECOB debe cumplir con los lineamientos ambientales de la Entidad, establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA para conocer estos, en los siete (7) días hábiles a partir del inicio del contrato debe solicitar y realizar una reunión con el Área de Gestión Ambiental.	2,9%	Se verifico que el contratista ha dado cumplimiento a los lineamientos ambienales de la entidad, lo cual le fue socializado en reunion con el componente ambiental el dia 26 de octubre de 2022, se anexa el documento al presente informe	(1,71%	2,86%	0,00%
2	El contratista, para la presentación de informes físicos, deberá dar un adecuado uso al recurso papel, donde se garantice su ciclo sostenible. En todo caso, este deberá ser fabricado con papel reciclado, de alto rendimiento, que cuente con procesos de recuperación, proveniente de plantaciones sostenibles de madera. Adicionalmente, debe estar libre de cloro elemental ECF totalmente libre de cloro TCF, para lo cual, deberá presentar un certificado que acredite el cumplimiento del presente criterio ambiental	2,9%	Se verificó el correcto uso del papel por parte del contratista en la ejecucion y entregas de informes fisicos, en todo caso el contratista realizo la entrega de la documentacion con papel reciclado, actividad verificda por el el área ambental de la subdirección Corporativa.	(1,71%	2,86%	0,00%
3	El contratista se encargará de la totalidad de los residuos generados durante la ejecución contractual, sean aprovechables o no aprovechables, de los cuales, deberá hacer una correcta separación en la fuente y su adecuada disposición final, de conformidad con la normatividad vigente. En todo caso, entregará al supervisor del contrato el certificado de aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final.	2,9%	Se verificó que el contratista se encarfo de la totalidad de los residuos generados en la fabricacion y distrubucion del mobiliario contratado, esta obligacion fue verificada por el componente ambiental.	(1,71%	2,86%	0,00%
4	Es necesario que el contratista especifique claramente el parque automotor que pondrá a disposición del contrato, anexando para ello el certificado de revisión técnico-mecánica y emisiones contaminantes vigente conforme a la Ley 1383 de 2010 "Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones", o la norma que lo modifique, reglamente o sustituya, la cual deberán llevar a cabo en los Centros de Diagnóstico Automotriz –CDA autorizados por la autoridad competente, y el mismo debe ser escaneado y entregado a la supervisión en los siete (7) días hábiles a partir del inicio del contrato y cuantas veces sea renovado, durante la ejecucion del mismo.	2,9%	El contratista a especificaco el vehiculo que usa para la distribucion y aporta documentacion donde consta que el vehiculo se encuentra en condiciones idealoes para su rodameirto, aporta SOAT y tarjeta de propiedad. Vehiculo de placas WCS 483	(1,71%	2,86%	0,00%

	OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)					
1	Verificar que el contratista Certifique la implementación de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), en cumplimiento del decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019, presentando como mínimo la Política en SST firmada por el representante legal, certificados de entrega de EPP y la última evaluación de estándares mínimos firmados por el empleador.	2,9%	Se verificó que el contratista ha certificado la implementacion de un sistema de gestion en seguridad y salud en el trabajo.	0,71%	2,86%	0,00%
2	El contratista debe contar con el personal idóneo para la prestación del servicio, el cual deberá estar equipado de los Elementos de Protección Personal (EPP) necesarios para el ejercicio de sus actividades, lo cual se verificará con los registros de entrega de EPP, para todas las actividades a realizar, incluyendo tapabocas (protector naso bucal). Así mismo deberá reportar cualquier novedad en su condición de salud antes de ingresar a las instalaciones de la UAECOB.	2,9%	Se verifico que durante el desarrollo de las diferentes estapas del contrato en taller y en sitio de suministro el personal cuenta en todo momento con elementos de proteccion personal.	0,71%	2,86%	0,00%
3	Garantizar que el personal designado por el contratista se encuentre afiliado al sistema de seguridad social: salud, pensión, y administradora de riesgos laborales verificado contra la certificación de pago de parafiscales expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal de la Empresa y el anexo seguido de las planillas respectivas debidamente pagadas.	2,9%	Se verifico con la revision de planillas de seguridad social aportadas que el personal designado por el contratista para la correcta ejecucion del contrato se encuentra afiliada al sistema de seguridad social	0,71%	2,86%	0,00%
4	El contratista debe velar por la seguridad y salud de los trabajadores, si se requiere realizar actividades catalogadas como de alto riesgo (tales como trabajo en altura, soldadura y/o riesgo eléctrico), para lo cual el personal debe estar capacitado y certificado. Así mismo para el desarrollo de estas actividades debe contar con un vigía SST y el respectivo permiso de trabajo	2,9%	Se verificó que el contratista en su fabrica taller cuenta con personal que realiza actividades catalogadas como de alto riesgo, sin embargo se ha realizado capacitaciones a su personal sobre los riesgos de las labores que desarrollan, asi mismo el lugar se encuentra debidamente capacitado y certificado para este tipo de actividades.	0,71%	2,86%	0,00%
5	Será obligación del supervisor del contrato verificar que el personal designado por el contratista se encuentre afiliado al Sistema General de Seguridad Social: Salud, Pensión y la Administradora de Riesgos laborales – ARL y realizar seguimiento al cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo vigente de acuerdo con la resolución 0312-2019, por parte del contratista	2,9%	Se verifica por parte de la supervision que el personal designado por el contratista se encuentre afiliado al Sistema General de Seguridad Social: Salud, Pensión y la Administradora de Riesgos laborales – ARL	0,71%	2,86%	0,00%
6	Garantizar que los elementos instalados cumplen con las normas básicas de seguridad (terminaciones, materiales y carga que soporta) y que por tanto no representan un riesgo para para la salud del personal de la UAECOB.	2,9%	Se verificó por parte de la supervision que los elementos instalados cumplen con las normas básicas de seguridad (terminaciones, materiales y carga que soporta) y que por tanto no representan un riesgo para para la salud del personal de la UAECOB.	0,71%	2,86%	0,00%
7	Demarcar zonas de trabajo e informar al personal de las sedes, sobre los posibles riesgos.	2,9%	Se Verifico el cumpliento de la obligacion ya que el contratista en todo momento durante el suministro del mobiliario contratado informado al personal presente en las estaciones de los riesgos previsibles en la instalacion del mobiliario.	0,71%	2,86%	0,00%

8	Contar con un protocolo de bioseguridad debidamente registrado en cumplimiento de la normatividad vigente	2,9%	Se verificó que el contratista cuenta con u protocolo de bioseguridad de acuerdo con la normatividad vigente.	0,71%	2,86%	0,00%
9	Conocer y cumplir el protocolo de bioseguridad de la UAECOB	2,9%	Se verifico por parte de la supervision que el contratista conoce y cumple el protocolo de bioseguridad de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogota.	0,71%	2,86%	0,00%
	Ponderación de servicios	100%	% de avance general del contrato	25,00%	100,00%	0,00%

ENTREGABLES DEL CONTRATO

Productos o servicios a entregar	Fecha de entrega:	Anexo al informe del mes de:	Observaciones
INFORME DE FABRICACION Y SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESPECIALIZADO	10/03/2023	marzo	SE PRESENTA UN UNICO INFORME REFERENTE A LA FABRICACION Y SUMINISTRO DEL MOBILIARIO ESPECIALIZADO, SE INCLUYEN LOS INFORMES SEMANALES CORRESPONDIENTES, ACTAS DE REUNION Y CORRESPONDENCIA.

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR EL SUPERVISOR

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Causas	Tipo de dificultad	Alternativa de Solución	Fecha solución	Gestión	Resultados
Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	NO				

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

De igual manera este informe de ejecución es el primero correspondiente a todo el periodo de ejecución 24/10/2022-08/03/2023, se indica que el contratista cumplió con las obligaciones pactas contractualmente y presto el servicio necesitado por la UAECOB. Por otro lado, la fecha correspondiente a la entrega de la factura al área financiera será la misma del memorando remisorio por ControlDoc a dicha área.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN

Nombre del Contratista:	Nombre del apoyo a la supervisión:	Nombre del supervisor
INDUSTRIAS METALICAS SR S.A.S		AMALIN ARIZA MAHUAD

NÚMERO DE FACTURA	IFE 546	**Supervisor**: Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el periodo ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Compra Pública (SECOP) y a reportar el avance al expediente contractual o como lo dispongan las normas de gestión documental de la JAECOB			
Fecha de la factura	7/03/2023	Fecha de aprobación del informe	14/04/2023	Fecha de entrega de factura a área financiera	
FIRMA		FIRMA			

Nota: El usted imprime este documento se convierte "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos de calidad